

**ACTA DE LA SESIÓN 382
2 DE ABRIL DE 2014
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO
12:00 HORAS**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 12:08 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

Informes Previos.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, nombró al Dr. Ricardo Alberto Lobo Oehmichen, profesor de ese Departamento, para que lo sustituya en la Sesión.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Biól. Gilberto Hernández Cárdenas, Jefe del Departamento de Biología, nombró a la M. en C. Irma Reyes Jaramillo, profesora de ese Departamento, para que lo sustituya en la Sesión.

Con fecha 28 de marzo de 2014, el Dr. Emmanuel Haro Poniatowski representante propietario del personal académico del Departamento de Física, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 382, por lo que asistirá en su lugar el Dr. José Luis Hernández Pozos suplente de esa representación.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 45 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

*El Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia, *el Biól. Gilberto Hernández Cárdenas, *el Dr. Emmanuel Haro Poniowski, el Dr. Guillermo Martínez Atilano, la Dra. Alma Elizabeth Martínez Guerrero y *la alumna María Luisa Salazar Jiménez.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: El Dr. Ricardo Alberto Lobo Oehmichen, la M. en C. Irma Reyes Jaramillo, el Dr. Dr. José Luis Hernández Pozos y la alumna Horeb Medina Flores, respectivamente.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el período comprendido entre el 19 de abril de 2014 y el 18 de abril de 2018, con fundamento en el artículo 30-2, fracción III, del Reglamento Orgánico.

ACUERDO 382.1

Se **aprobó** el **Orden del Día** en los términos presentados.

- 3. Designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el período comprendido entre el 19 de abril de 2014 y el 18 de abril de 2018, con fundamento en el artículo 30-2, fracción III, del Reglamento Orgánico.**

El Presidente del Consejo Académico informó que con base en el artículo 30-2 fracción III, se procederá a realizar la votación correspondiente para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el periodo 2014-2018. Asimismo, informó que el procedimiento de votación era el siguiente:

Los miembros del Consejo Académico votarán de acuerdo con su decisión por uno de los candidatos que integran la terna, asimismo, podrán abstenerse. La votación será secreta y se requerirá al menos de una tercera parte de los votos de los miembros del Consejo Académico presentes para la designación, en términos de lo señalado en los artículos 47 y 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Las cédulas de votación serán anuladas en los siguientes casos:

- a) Cuando no se marque ninguna opción.
- b) Cuando se anoten nombres de personas que no forman parte de la terna.
- c) Cuando se marque más de una opción.
- d) Cuando se realice cualquier otra marca o anotación ajena a la misma.

En caso de que exista empate que impida la designación del Director de la División, se procederá a una nueva votación en la que participarán únicamente los candidatos que hubieren empatado y cuando el empate subsista, se considerará lo señalado en el artículo 49 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

A continuación, el Secretario del Consejo Académico pasó nuevamente la lista de asistencia, con el propósito de conocer el número exacto de miembros presentes, habiéndose registrado 45. Asimismo, aclaró que la tercera parte serían 15 votos.

Posteriormente, se procedió a entregar a cada miembro del Consejo Académico una boleta la cual contenía los nombres de las personas que integraban la terna, así como el apartado de abstención.

El Presidente del Consejo Académico solicitó la participación de dos miembros de ese órgano colegiado, para integrar un comité escrutador; uno de ellos para dar lectura a las boletas sufragadas y uno más para registrar los resultados en el pizarrón. Los integrantes del comité fueron la Dra. María de los Ángeles Aguilar y el alumno Israel Meza.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Dr. José Gilberto Córdoba Herrera: 28 votos a favor.

Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia: 15 votos a favor.

Dr. Roberto Olayo González: 2 votos a favor.

Abstención: 0

El Presidente del Consejo Académico informó que de acuerdo con el resultado de la votación el Dr. José Gilberto Córdoba Herrera quedaba designado como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el período comprendido entre el 19 de abril de 2014 y el 18 de abril de 2018.

El Presidente del Consejo Académico reconoció el trabajo y desempeño del Dr. José Antonio de los Reyes durante su gestión como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Asimismo, señaló que con las participaciones de éste en los distintos órganos colegiados, contribuyó para el fortalecimiento de la Universidad.

Recordó que durante el tiempo que fungió como Director de Ciencias Sociales y Humanidades, tuvo la oportunidad de trabajar con el Dr. De los Reyes Heredia, llegando a acuerdos que se vieron reflejados en el desarrollo de las actividades de las divisiones. Finalmente, agradeció su apoyo después del resultado sobre el proceso para el cambio de Rector de Unidad.

ACUERDO 382.1

Se designó al DR. JOSÉ GILBERTO CÓRDOBA HERRERA como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el período comprendido entre el 19 de abril de 2014 y el 18 de abril de 2018.

La Sesión número 382 del Consejo Académico, se dio por terminada a las 12:30 horas del día 2 de abril de 2014, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez
Presidente Del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca
Secretario Del Consejo Académico